

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3833 GLOBAL CANTARELL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

SITJATEX, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que tanto en la Junta General Extraordinaria y Universal de "GLOBAL CANTARELL, S.L." como en la de "SITJATEX, S.L.U.", celebradas las dos el día 22 de mayo 2023, aprobaron su fusión mediante la absorción por "GLOBAL CANTARELL, S.L." de la sociedad "SITJATEX, S.L.U." con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Todo ello conforme a los Balances de Fusión de las dos sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2022 y al Proyecto de Fusión de fecha 27 de abril de 2023.

Asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 42 a 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Butsènit d'Urgell - Montgai (Lleida), 2 de junio de 2023.- El Administrador Único de "Global Cantarell, S.L." y Persona Física Representante de la Administradora Única (Global Cantarell, S.L.) de "Sitjatex, S.L.U.", Don Francisco Huguet Samarra.

ID: A230021969-1